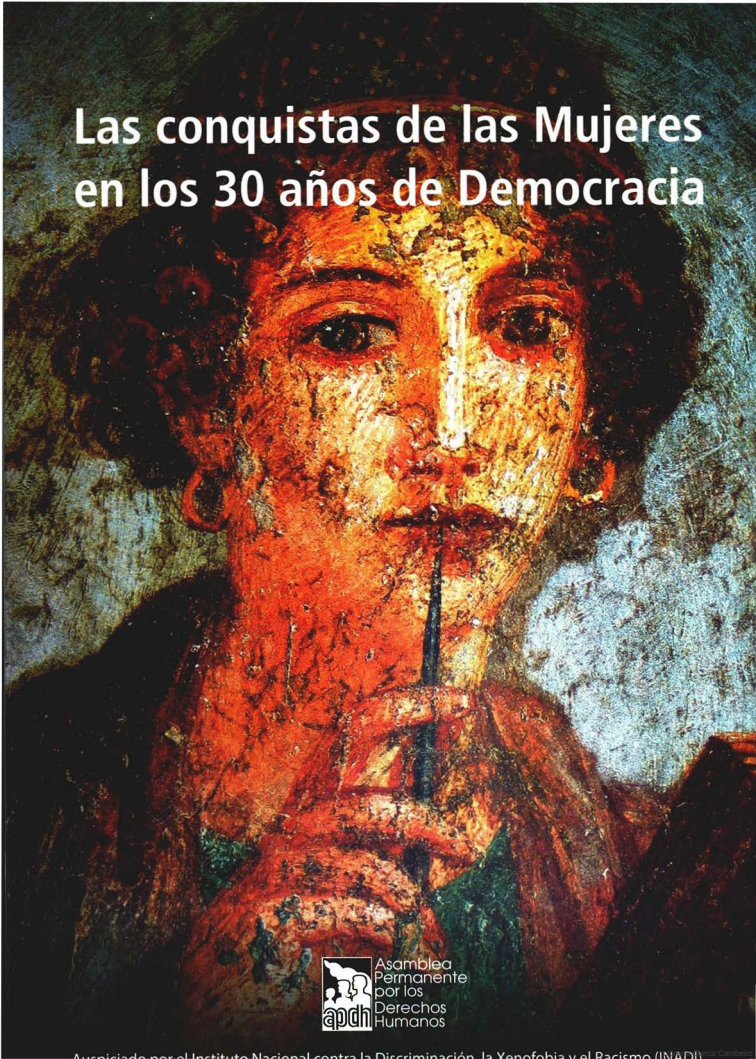


Las conquistas de las Mujeres en los 30 años de Democracia



Asamblea
Permanente
por los
Derechos
Humanos

ÍNDICE

Prólogo	
Alicia Mercedes Ubeira.....	7
“La evolución de los Derechos Humanos”	
Susana Pérez Gallart.....	11
“Zita Montes de Oca: la funcionaria y la feminista”	
Monique Atschul.....	23
“Consejo Nacional de la Mujer. Primer organismo jerarquizado en Argentina”	
Virginia Franganillo.....	37
“Políticas Públicas con perspectiva de Género. Consejo Nacional de la Mujer”	
Carmen Storani.....	45
“El Primer Parlamento al regreso de la democracia”	
Norma Allegrone.....	65
“Los Derechos de las Mujeres a 30 años de la recuperación de la democracia”	
María Elena Barbagelata.....	69
“Los Derechos de las Mujeres y el impacto de los procesos de ajuste estructural”	
María Elena Naddeo.....	83
“30 años construyendo igualdad de oportunidades en el ámbito laboral”	
Zunilda Valenziano.....	95
“Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia”	
Mabel Bianco.....	107
“Importancia de las ONGs de Mujeres”	
Susana Finkelstein.....	119
“Mi lucha por la vigencia de los derechos de las Mujeres”	
Perla Prigoshin.....	125
“Redistribución igualitaria de las Tareas de Cuidado: una cuestión pendiente de la Democracia”	
Julia Contreras.....	129
“Mujeres: Los Nuevos derechos y los que aguardan”	
Dora Barrancos.....	135

PRÓLOGO

A la Secretaría de la Mujer de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) le es grato presentar este volumen que reúne una serie de trabajos sobre *"Las Conquistas de las Mujeres en los 30 años de Democracia"*. Este es un nuevo aporte a las numerosas publicaciones que se vienen realizando en los últimos años sobre diversos temas relacionados con la Mujer. Esta publicación se pudo lograr gracias al desinteresado apoyo económico brindado por el INADI, por tal motivo, expresamos nuestro más sincero reconocimiento a esta Institución por el esfuerzo realizado.

Los trabajos aquí reunidos intentan ofrecer un balance sobre los avances producidos en estas tres décadas en términos de equidad de género, y la evolución de la sociedad argentina, a partir de las modificaciones de la condición femenina desde el advenimiento de la democracia. Por tal motivo, hemos invitado a exponer ideas y experiencias a varias mujeres que tienen concepciones ideológicas distintas y que fueron protagonistas directas en esos años, ya sea como funcionarias, políticas o bien estudiosas de la problemática de género.

En su capítulo introductorio *"La evolución de los Derechos Humanos"*, Susana Pérez Gallart examina con perspectiva histórica, la situación en que se encontraban estos derechos antes de 1983, analizando la conformación de algunos movimientos tempranos de mujeres que se movilizaron frente a la dictadura militar para bregar por la recuperación democrática.

Monique Atschul, desde la ONG Mujeres en Igualdad, recrea en *"Zita Montes de Oca: la funcionaria y la feminista"* los escollos que se tuvieron que sortear -dada la desarticulación existente y el alto desconocimiento del ejercicio de prácticas democráticas- para instalar el primer espacio específico para políticas de género dentro del Estado durante la Presidencia del Dr. Raúl Alfonsín, mediante la creación de la Subsecretaría de la Mujer.

El trabajo de Virginia Franganillo plantea los avances que se producen en el área a partir de la creación del Consejo Nacional de la Mujer en 1991, y su posterior consolidación durante la gestión presidencial del Dr. Carlos Menem. Periodo en el cual se logra legitimar el tratamiento de las cuestiones de género en todas las áreas del Estado, avanzando en políticas públicas integrales a través de planes de igualdad, e instalándose cuestiones invisibilizadas en la agenda social, lo que garantizó reformas legales que hoy están vigentes.

Continuando con la temática del fortalecimiento del área Mujer, Carmen Storani en *"Políticas Públicas con perspectiva de Género. Consejo Nacional de la Mujer"* analiza su gestión al frente del Consejo Nacional de la Mujer durante el gobierno de

la Alianza (2000-2001) y de la Dirección General de la Mujer de la CABA (2003-2006). Sus gestiones tuvieron como objetivo legitimar ante la sociedad la relevancia de la equidad de género, impulsando políticas públicas tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y la no discriminación.

Desde el campo legislativo, **Norma Allegrone** expone en *"El Primer Parlamento al regreso de la democracia"* las dificultades que tenían las mujeres para acceder a una banca en el Congreso y la lucha para sancionar la Ley de Cupo, imprescindible para dar mayor voz y representatividad a los intereses de género.

María Elena Barbagelata en su participación *"Los Derechos de las Mujeres a 30 años de la recuperación de la democracia"* aporta su visión de la lenta pero inexorable transformación de la legislación, jurisprudencia, prácticas judiciales y gubernamentales, que impactaron positivamente en los derechos de las mujeres. Destaca la creciente participación de ellas en el Congreso de la Nación, hecho que permitió construir una agenda de género para incorporar al debate temas hasta entonces relegados.

María Elena Naddeo avanza también en el análisis desde el campo legislativo en *"Los Derechos de las mujeres y el impacto de los procesos de ajuste estructural"*. Presenta en especial las primeras leyes de la Legislatura porteña a partir de la sanción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en 1996, que brindó nuevos aportes teóricos y jurídicos, con algunas normas de carácter pionero y otras ampliatorios de derechos.

Desde el campo laboral y su experiencia sindical **Zunilda Valenziano** *"30 años construyendo igualdad de oportunidades en el ámbito laboral"* destaca los esfuerzos realizados para instalar dentro de la organización sindical –campo hegemónicamente masculino- la institucionalidad de la cuestión de género. Este objetivo se logró con la creación del primer Instituto de la Mujer en la Confederación General del Trabajo (CGT), que posibilitó implementar leyes protectoras en defensa de los derechos de la mujer en el ámbito sindical y laboral, ya que justamente es en la esfera laboral donde más se infringen los derechos femeninos.

Mabel Bianco en *"Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia"* brinda su evaluación sobre la situación general de las mujeres, sus necesidades y falencias en salud, un área clave acelerando los avances hacia la igualdad, en especial en los derechos sexuales y reproductivos.

En la *"Importancia de las ONG de Mujeres"* **Susana Finkelstein** destaca el rol preponderante que tuvieron y tienen las organizaciones no gubernamentales en la vida sociocultural del país para promover cambios, ya que contribuyen a dar mayor visibilidad a las cuestiones de género ante la sociedad y el Estado. Sostiene que las ONGs deben actuar en forma conjunta con los partidos políticos y los movimientos sociales para alcanzar sus objetivos.

Perla Prigoshin, en su trabajo *"Mi lucha por la vigencia de los derechos de las mujeres"* aborda el tema de la violencia contra las mujeres, especialidad que le permitió asesorar en la elaboración de distintas leyes en el Congreso. En la actualidad, coordina la Comisión de Reglamentación de la Ley 26.485 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres". En tal sentido, traza un cuadro de situación sobre las acciones a encarar para establecer las sanciones contra este preocupante flagelo.

Julia Contreras en su trabajo *"Redistribución igualitaria de las Tareas de Cuidado: una cuestión pendiente de la Democracia"*, señala la necesidad de avanzar en las variables de la organización social ampliando derechos, ya que el tema de la distribución y carga de las tareas de cuidado, consideradas hasta hoy como parte del espacio privado y femenino, revelan prácticas sociales de inequidad que evidencian relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Este condicionante diferencial a nivel de exigencias requiere un enfoque integral, el Estado debería jugar un rol fundamental como proveedor y regulador de servicios y debería existir mayor corresponsabilidad entre las familias, el mercado, el Estado y la comunidad.

Finalmente, y desde el mundo académico, Dora Barrancos en *"Mujeres: Los Nuevos derechos y los que aguardan"* desarrolla un panorama general sintetizando los notables avances realizados en un conjunto de derechos igualitarios en estos 30 años de democracia. Derechos que quedaron garantizados en la nueva Constitución de 1994. Sin embargo, estas conquistas logradas en la legislación, no resultan suficientes para socavar las canteras sexistas y discriminatorias sino se acatan y se cumplen en la práctica cotidiana. La autora promueve defender lo conquistado y seguir avanzando hacia el horizonte de la igualdad plena.

Tras la lectura del conjunto de los trabajos aquí reunidos, queda la sensación de que existe una continuidad temática, una comunidad de intereses y de problemas a resolver en los que todas las especialistas coinciden, pese a la diversidad ideológica, para lograr una efectiva transversalidad del enfoque de género. Pero también existe un denominador común en todos ellos y es la convicción de que sólo a través del fortalecimiento de la democracia y el cumplimiento estricto de los Derechos Humanos, se puede alcanzar una plena e igualitaria participación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural del país.

Las luchas sin descanso de mujeres e instituciones van conformando una conciencia moral que viene produciendo profundos e irreversibles cambios éticos, filosóficos y políticos en la sociedad debido a la "revolución femenina", Y éste es sin duda uno de los grandes desafíos del siglo XXI.

Alicia Mercedes Ubeira¹

1- Historiadora. Docente Universitaria; ex investigadora del CONICET. Miembro de la Secretaría de la Mujer y del Consejo de Presidencia de la APDH.